

INFORME DEL COMISARIO

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
BOSCHITOS S.A.**
Ciudad.-

1.- He revisado el Balance General de BOSCHITOS S.A. al 31 de Diciembre de 1998 y los correspondientes Estados de Resultados, cambio en el Patrimonio y cambio en la Situación Financiera por el año terminado en esa fecha.

2.- La revisión la efectué mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Como parte de esta revisión, realicé pruebas de cumplimiento por parte de BOSCHITOS S.A. y/o de sus administradores en relación a:

2.1.- El cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

2.2. He revisado el control interno de la compañía en lo que tiene relación a los controles contables y administrativos.

En lo que respecta a los controles contables, verifiqué los métodos y procedimientos establecidos para salvaguardar los activos, así como la veracidad de los registros financieros y la verificación de los controles contables.

2.3. Que los Estados Financieros son confiables, que han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente aceptados, según lo establece la Resolución SC-90-1-5-3-009 de la Superintendencia de compañías publicado en el R.O. # 310 de Agosto de 1990,

Atentamente,

**C.P.A. DENISE JORDAN A.
COMISARIO**



05 ABR 2000